

Contabilidad Electrónica

! Quizá quisiste decir **CONTPAQi®**

1 Facturación Electrónica

2 Nómina Electrónica

PRIMEROS PASOS

3 Contabilidad Electrónica

SIGUIENTE PASO

¿Cuándo?

JULIO 2014

El 1 de julio entró en vigor la CONTABILIDAD ELECTRÓNICA para las Personas Morales y el 2015 para las Personas Físicas.

Resolución Mexicana de Modificación 414 SEM/2014, publicada el 28 de Julio / Artículo 34 del RFC

FIEL Firma Electrónica Avanzada y/o Clave CIEC de BUZÓN TRIBUTARIO

Se necesita Clave de conexión electrónica con el SAT

QUE NECESITAS

DEBES ENTREGAR:

XML 1

Los comprobantes se entregan con los datos requeridos por el SAT.

XML 2

Resumen de comprobantes.

XML 3

Los archivos se entregan respaldados en el HD de una CD/DVD con todos los recibidos a cada comprobante.

Se requiere que un PAC genere estos XML.

El SAT dio una facilidad para cumplir por pasos.

Fase	Qué entregar	Cuándo entregar
1	Comprobante de pago de impuestos y nómina electrónica	Entre 2014 y febrero 2015
2	Resumen de comprobantes de pago - Diarios	Entre 2014
3	Probar sistemas	A partir de 2015

No te esperes hasta el final

REQUISITOS

LA SOLUCIÓN

CONTPAQi

- Confiable
- Intuitiva
- Flexible

CONTPAQi

Software empresarial fácil y completo

¡PRUÉBAME!

CONTACTA a nuestro Distribuidor **CONTPAQi®**

30 Años innovando

Teléfono: 6640-3776

www.cpsmexico.com

julio.matias@cpsmexico.com

{aicontactsafeform pf=3}